



al pliego, enterado del anuncio inserto en el periódico (el que sea), pliego de condiciones y precio límite para contratar el suministro de jabón común que se necesite en el hospital Militar de Madrid por el término de un año, se comprometo a verificarlo al precio de... (por pesetas y céntimos de peseta, en letra) el kilogramo, y como garantía acompaña carta de pago del 5 por 100, por valor de 160 pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

### JUNTA DE LA DEUDA.

Departamento de emisión.—Tendría del gran libro de la dirección general de la deuda pública.—Habiendo sufrido estravió la inscripción intrascribible del 3 por 100 consolidado, número 44780, de capital rs. vn. 7831262, emitida a favor del pósito de Puebla de Guzmán, de la provincia de Huelva, se avisa al público a fin de que la persona que tenga en su poder dicho documento lo presente en estas oficinas en el término de treinta días, a contar desde la fecha de su publicación; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo sin verificarlo se declarará nula y de ningún valor ni efecto.

Madrid 18 de setiembre de 1879.—El jefe del departamento, José María de Bulate.—V. B.—El director general, S. Arenillas. A-1

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a dos hombres cuyos nombres y domicilios se ignoran, que sobre las ocho de la noche del 2 del actual, asistiendo en la taberna del número 17 de la calle de Embajadores presenciaron el hurto de una capa del cochero Vicente Ruíz, y en unión de éste persiguieron al sujeto que se la llevaba, deteniéndole en la misma calle, para que en el término de ocho días comparezcan en este juzgado a prestar declaración en la causa que se sigue contra Federico Felix Tejada sobre el referido hurto.

Madrid 14 de noviembre de 1879.—El escribano, Antonino Ciudad.—V. B.—El Rico. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, reafirmada del actuario que suscribe, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de nueve días, a los actuales poseedores de las memorias que en la Iglesia de San Ginés de esta corte fundó D. Rodrigo Peréz de la Huerta, con respecto al censo que pesa sobre la casa número 28 de la Carrera de San Jerónimo, y los del mayorazgo fundado por D. Miguel de Hita y donña Francisca Olivares, sobre la del número 27 de la misma calle y 1 de la de Sevilla, por escrituras fechas 9 de setiembre de 1688 y 6 de febrero de 1832 respectivamente, a fin de que los que se crean con derecho a dichos censos comparezcan dentro del término prefijado en dicho juzgado y escribanía, debidamente representados, a hacer uso de su derecho, contestando a la demanda que sobre prescripción de dichos censos ha entablado D. Juan Uchilla Saiz, bajo apercibimiento de que no comparecer en dicho término se les declarará en rebeldía, entendiéndose las demás diligencias con los estrados del tribunal, en conformidad a lo dispuesto por la ley.

Madrid 18 de noviembre de 1879.—El actuario, Fernando Boltran y Aguado.—V. B.—Galilea. A-1

### SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Compañía anónima de las neveras del Guadarrama.—El día 14 de diciembre, a la una de la tarde, celebrará esta compañía junta general extraordinaria para exponer a sus accionistas la situación actual y deliberar sobre la marcha que deba seguir.

Hasta el día 30 del corriente serán admitidos en las oficinas, Claudio (oello, B. bajo, los depósitos para asistir a la junta, debiendo ser cada uno, por lo menos, de 80 acciones.

Madrid 14 de noviembre de 1879.—Por acuerdo del consejo de administración, el administrador delegado, Simon Saura. A-1

### SUBASTAS.

Se subasta la mano de obra de la construcción del alcantarillado, atarques y pozos de registro para el hospital del Niño Jesús, en la Ronda del Retiro.

Se admitirán proposiciones en pliego cerrado desde el lunes 17 del corriente hasta el sábado próximo, en cuyo día y hora de las once de la mañana se abrirán a presencia de la escelsísima señora duquesa de Santona, presidenta y fundadora de dicho establecimiento en sus oficinas situadas en su casa, calle de las Huertas, número 11, donde se hallarán de manifiesto los planos y pliego de condiciones.

### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

#### EDICION DE LA NOCHE DE AYER 18 DE NOVIEMBRE.

La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones, ascendía ayer a la cantidad de 982408 pesetas 87 céntimos.

La real academia de Medicina celebra solemnes exequias por el eterno descanso de las almas de los médicos eminentes que han contribuido al esplendor de la corporación, en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación, colegio de Niñas de Leganés, el lunes 17 del actual, a las diez de la mañana.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 14. El ministro del Interior, Sr. Lepere, ha sometido al Consejo de Estado un proyecto de ley suprimiendo la personalidad civil de la diócesis y cercenando las facultades de las juntas de fábrica de las iglesias y de los establecimientos eclesiásticos, particularmente en sus atribuciones relativas a la creación de escuelas y fundaciones pías.

Ha presentado además otro proyecto de reglamento interior para las sectas de la confesión de Aisburgo, reorganizada por una reciente ley, y mermando también sus facultades.

En fin, otro proyecto sometiendo la contabilidad de las juntas de fábrica de los templos a la inspección de los consejos de prefectura.

El ministro del Interior ordena al mismo tiempo a todos los prefectos de inmediato cuenta al gobierno de cualquier viaje que haga fuera de su diócesis un obispo, sin autorización previa.

Roma, 14. El Sr. Avogadro, ayudante de campo del general Cialdini, y los coroneles Taverna y Buschetti, acompañarán al general Cialdini en su embajada extraordinaria a Madrid con motivo de la boda del rey de España.

El Times desmiente la noticia de que la escuadra inglesa, que se halla en las aguas de Malta, haya recibido la orden de marchar dentro de cuatro días con dirección a Levante.

En un banquete dado ayer por los liberales en Leeds, varios oradores han criticado vivamente la conducta del ministerio inglés. Han dicho además que la guerra es probable si el ministerio no presenta la dimisión.

El Standard publica un despacho de Copenhague anunciando que el ministro de la Guerra quiere abandonar la cartera, porque está convencido de que Rusia se propone ocupar Dinamarca cuando le parezca oportuno.—Fabra.

Ha llegado a Madrid con objeto de recoger a su familia, el gobernador de Navarra, y hoy ha celebrado una larga entrevista con el subsecretario del ministerio de la Guerra, acerca de cuestiones importantes relacionadas con su mando en aquella provincia.

Se encuentra ligeramente indispueta la señora del presidente del Consejo de ministros.

Desearnos su pronto y completo restablecimiento.

Segun nuestros informes algunos brigadieres que han hecho la mayor parte de la campaña de Cuba, se proponen pedir al señor ministro de la Guerra utilice sus servicios nuevamente en aquella isla si lo creyera conveniente.

Ha sido llevado a la firma de S. M. el rey el decreto ascendiendo al empleo de brigadier al coronel más antiguo del cuerpo de ingenieros Sr. Alameda.

Los generales Jovellar y conde de Valmaseda celebraron ayer tarde una larga entrevista con el presidente del Consejo de ministros, acerca de los asuntos de Cuba, y en vista del telegrama que envió ayer el general Blanco.

Ha llegado a Madrid y hoy ha estado a presentarse al ministro de la Guerra, el brigadier Marín. Dicho señor se encuentra ligeramente enfermo, a consecuencia de una caída que dió días pasados al salir de una función del teatro de Talavera, donde se encuentra en situación de cuartel.

La junta de socorros, compuesta de los señores senadores y diputados nombrada por el gobierno, ha designado una comisión de su seno compuesta de los señores marqueses de Corvera, Moreno Leante, Zababuru, Guirao y Cos-Gayon, para que estudien y presenten su dictamen, sobre quienes han de ser acrecidos y en qué forma ha de hacerse la distribución de las primeras 800 casas de las 8000 que han de construirse en los pueblos y huerta de Murcia que han sido arrollados por la inundación.

Esta comisión se ocupa de dicho trabajo con actividad, a fin de que cuanto antes tengan a bordo los centenares de familias que viven hoy a la intemperie sufriendo la inclemencia de la estación.

Tanto la junta como la comisión, están animados del deseo de que los acrecidos sean los más pobres perjudicados.

Para poder resolver con la mayor justicia posible, se han pedido a Murcia todos los datos necesarios.

A las once de la mañana de hoy, S. A. R. la princesa de Asturias ha oído misa en la capilla de Nra. Señora del Buen Consejo de la real iglesia de San Isidro. Ha sido recibida con el ceremonial de costumbre. El señor presidente de la colegiata ha celebrado la misa durante la cual se han cantado motetes a la virgen, acompañados por el órgano expresivo. La capilla estaba espléndidamente iluminada y asistía una distinguida concurrencia.

Esta mañana se ha efectuado en la parroquia de San Sebastian el enlace de nuestro particular amigo el joven escritor D. Mariano del Tado y Herro, con la bella y virtuosa señorita doña Encarnación Diaz y Souberviv. Desearnos a los recién casados todo género de felicidades.

La corbeta Tornado ha salido para Cartagena con objeto de incorporarse a la escuadra.

Esta mañana ha entrado en el puerto de Cartagena la fragata Blanca.

El cañonero Nervion ha salido de Málaga para Almería.

Por convenir al servicio, se ha resuelto que no vaya a la Coruña el vapor Isabel la Católica encargado de transportar a Cádiz reclutas destinados al ejército de Cuba.

Estos permanecerán por ahora en dicho puerto.

Segun telegrama del comandante de marina de Mahon recibido hoy en Madrid, ha fundeado en dicho puerto el vapor Isabel la Católica conduciendo el batallón cazadores de Segorbe.

Ha sido destinado a Filipinas el teniente de navío D. Rafael Cabezas.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión de adtas.

Esta tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

Orhuela, 15 (12:55 tarde). El Sr. Maños ha salido esta mañana para Alicante.

Se están formando presupuestos de las obras más necesarias para la reparación de los desperfectos causados por la avenida en Iglesias, segun dispuso la junta nacional de socorros.

El gobernador de Alicante, terminados los asuntos que aquí le trajeron y dejando trazada la marcha que aquí debe seguirse, ha salido hoy para dicha capital habiendo entregado por la mañana a esta junta 3000 pesetas para socorrer urgentísimas necesidades en los quince pueblos inundados.

Los representantes de la prensa de Valencia han conferenciado con las autoridades, ofreciendo remitir ropas. Faltan expresamente para niños.—Rebagliato.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido hoy en Madrid las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

Habana, 29 de octubre. Hay partes oficiales de presentaciones de grupos insurrectos, siendo la más importante la de Angel Blanco, presentado con 19 hombres más, de los cuales 14 estaban armados.

Habana, 30 de octubre. El capitán general Blanco ha promulgado el siguiente decreto:

«De conformidad con el artículo 9.º del reciente tratado entre China y España, se manda a los gobernadores de provincia que formen rápidamente un censo de los chinos, expresando todos sus nombres, edades y ocupaciones, y clasificado de la siguiente manera: chinos contratados y recolectados, chinos escapados, chinos presos, chinos domiciliados y naturalizados.»

Continúan ocurriendo encuentros y presentaciones de grupos insurrectos.

El capitán general Blanco llegó a Manzanillo y de allí salió para Bayamo.

Se ha presentado en el teatro Español un drama trágico, original de un aplaudido escritor, titulado Pedro Ramon.

Don Juan Caldeiro, procurador de donña Baldomera Larra, ha devuelto en el día de hoy a la audiencia, la causa contra aquella, que le fué entregada para su defensa, y solicita en un largo y fundado escrito la absolución de donña Baldomera Larra, revocándose la sentencia que consulta al juez de primera instancia, y desestimándose lo solicitado por el señor fiscal de S. M. y por la acusación privada, que piden para donña Baldomera, el primero cuatro años y un día, y el segundo la pena de ocho años y un día a diez años de presidio mayor y accesorias.

Por disposición del comisario de la vía pública, Sr. Ibarra, todos los jornaleros que desde hoy se presenten en dicha comisaría recibirán trabajo en las obras de prolongación de la calle titulada Reina Mercedes.

Agradecemos muchísimo al Independiente las palabras que se sirven estampar en elogio de nuestro respetable amigo el Sr. D. Manuel María de Santa Ana.

El Liberal hace una cumplida defensa del general Martínez Campos en los asuntos de Cuba.

El Imparcial, como otros diarios de oposición, declara hoy que en todo lo que se refiere a la guerra de Cuba, y a combatir a los onemigos de la patria, estará al lado del gobierno, porque las

preguntas nacionales están por encima de las de partido.

La Correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

San Petersburgo, 15. El czar de Rusia ha nombrado a su plenipotenciario en Madrid Sr. Gorschakoff, para representarle en la ceremonia del matrimonio regio.

Cannes, 15. La policía francesa detuvo ayer a un individuo sospechoso que trataba de penetrar en la comarca de Rusia.

Interrogado resulto llamarse Meyer, ser de origen prusiano y natural de San Petersburgo.

Se han hallado en su poder numerosas cartas, escritas en lengua rusa, las cuales han sido entregadas a los tribunales.

Roma, 15. El Vaticano ha entablado negociaciones con las repúblicas argentinas, Paraguay, Chile y Bolivia, a fin de dividir la representación de estos países.

Al efecto se nombraría un encargado de negocios apostólico para las repúblicas Argentina y del Paraguay y otro para las de Chile y Bolivia.—Fabra.

El lunes comenzarán a reunirse las comisiones nombradas por la prensa para realizar los acuerdos adoptados en la junta general.

En dicho día se reúnen en la sección sétima del Congreso, la comisión encargada de redactar la carta de gratitud a la prensa francesa a las tres y media de la tarde y a las cinco la que debe organizar el concierto.

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil y en su nombre los señores Prats, Somalo y Zapatero, así que tuvieron noticia de los acuerdos de la reunión de los periodistas, se han apresurado a ofrecer a la comisión directiva de la prensa española en Madrid, los salones de aquella importante sociedad para que en ellos celebre cuantas reuniones desee.

Los Sres. Llano y Perti y Moya, aceptando tan generoso ofrecimiento y significando a la junta del Círculo su gratitud en nombre de la prensa española, han resuelto establecer en uno de los salones del piso segundo del Círculo las oficinas del comité de la prensa.

Al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, Carretas, 14, y a nombre del señor presidente de la junta de la Prensa española, pueden dirigirse, pues, todos los telegramas y comunicaciones. Se ruega a los demás periódicos reproduzcan esta noticia.

En el ayuntamiento han continuado esta tarde las comisiones entendiendo en el asunto de los festejos reales.

La comisión de espectáculos pidió a los empresarios de todos los teatros de Madrid una nota del ingreso que representa cada función, abonándose un lleno a precio de contaduría; pero en vista de que aquellos no han querido aceptar esa proposición, reclamando, en cambio, que el ayuntamiento les entregue la cantidad presupuestada, con objeto de repartírsela ellos mismos, la comisión acordó, ante la imposibilidad de una avenencia, se supriman las funciones de teatros, dedicándose a obras de beneficencia y de utilidad general lo que había de gastarse por ese concepto.

También la comisión que entiende en el nombramiento de cronista de las fiestas reales, no pudiendo ponerse de acuerdo acerca de la designación de la persona que ha de ocupar esta plaza, parece que mañana se reunirá definitivamente para acordar la supresión del cargo, o el nombramiento para el mismo del Sr. Bermejo, cuya candidatura ha presentado a la comisión el señor Mesonero Romanos, y que sin duda al día, prevaleciendo el primitivo acuerdo, será la persona que resulte elegida.

La comisión de toros ha citado, para que concurran el lunes próximo al ayuntamiento, a los espadas que han de lidiar en las corridas, para que se acuerde el decorado de la plaza y se

proceda al ajuste de las cuadrillas. La gartijo ha escrito ya al ayuntamiento, aceptando la lida.

Los comisionados reunidos de Cataluña para tomar parte en la información oral sobre la valoración de los tejidos de lana, nos han dirigido hoy la siguiente comunicación:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro: En la sesión que celebró anoche la comisión informadora para dar vado a su cometido, un distinguido comerciante de Madrid, el Sr. Bustillo de la Peña, tuvo la noble misión, el elevado encargo de esponer a nombre de muchos compañeros suyos y en el propio, que no habían pertenecido nunca a otra escuela que en la que hemos militado y militamos los comisionados de Cataluña. Fue tanto más oportuna aquella manifestación, cuanto el Sr. Las Heras habia atribuido ser poderosos de aquella respetable clase, y pretendiendo a nombre de las aspiraciones de sus representantes, abogar por un sonado y quebrantado libre cambio que ya la Europa no discute sino por vía de entretenimiento.

Tal arranque de espontaneidad, tan espontánea declaración debió sorprender a pocos, pues los más sabíamos de antemano que estaban a nuestro lado distinguidos y numerosos comerciantes de Madrid: pero como quiera que ello no quite el mérito ni disminuya la importancia de la manifestación del Sr. Bustillo de la Peña, mientras por otra parte cercena considerablemente la que tuvieren las palabras del Sr. Las Heras, puesto que se atribuyó una extensión de poderes de que realmente carecía, hacemos público el hecho para asegurar en primer término, que la espontánea declaración del Sr. Bustillo de la Peña será siempre un título valioso para nuestra gratitud como representantes de las opiniones de Cataluña y como particulares; y en segundo, que España será como supimos nosotros, que defendien, amparan y protejen la industria en toda su integridad, sea cualquiera la rama a que pertenezca la provincia en que ceba raíces, una parte considerable de comerciantes de Madrid a quienes, lo mismo que al Sr. Bustillo de la Peña, que llevó anoche su voz, felicitamos por una actitud que prostará mayor robustez al hermoso árbol de la producción nacional.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar el testimonio de nuestra más distinguida consideración a los más afectuosos y seguros servidores Q. B. S. M. Francisco Lopez Fabra.—José Pujol Fernandez.—Manuel Feliu y Gomez.—José Roca Galés.—Hernesto Castellar.—Pedro Estasen.—Ramon Torallo.—Francisco J. Orellana.

Madrid 14 de noviembre de 1879.

Esta tarde a las tres ha tenido lugar la conducción del cadáver del que fué nuestro querido y malogrado compañero de redacción D. Manuel García de Villagas, al cementerio de Santa María.

Al acto han asistido el director, redactores, varios empleados de la administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y cajistas, y algunos amigos particulares del finado.

Del féretro pendían cuatro cintas que llevaban los redactores Sres. Maestra y Mestre y los empleados de la administración Sres. García y Guardiola.

El Liberal ha estado representado por el Sr. Franco y la Voz del Madrid por el Sr. Bravo.

En la dirección del teatro Español ha sido colocada una colección de retratos de nuestros autores dramáticos, Gil y Zárate, duque de Rivas, Breton de los Herreros, Ventura de la Vega, Hartzembusch, García Gutiérrez, Zorrilla, Tamayo, Ayala, Echegaray y Núñez de Arce, figurando además en ella el conde de San Luis como protector de las letras. El parecido es exacto y la ejecución notabilísima. Aplaudimos al empresario Sr. Duacacal y al artista señor Sanchez Pesador, a cuyo pincel son debidos dichos retratos.

Han producido muy buena impresion en los círculos ministeriales la noticia del telegrama que publicamos en otro lugar espedito por el conde de Moré al ministro de Ultramar.

Es indudable que la actitud del partido cubano de la union constitucional y el levantamiento de las partidas mandadas por Pancho Jimenez en Cinco Villas, han suavizado asperezas, y

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Rufino y compañeros mártires.

A principios del siglo III de la Iglesia, se dejó sentir cruelmente en el cristianismo la atroz persecución de Diocleciano y Maximiano. Innumerables fueron las víctimas sacrificadas a su furor, entre las cuales anamora Andalucía, a Rufino, Rufiniano, Stratón, Artemidoro y Severo, a quienes la Iglesia venera hoy en el número de los mártires.

CURSOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde a las cuatro y media se rezará el rosario, cantándose el Santo Dios, salmo Oredidi y la reserva.

En las parroquias, San Isidro y capilla Real habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en San Millán, San Ginés, San Antonio del Prado, Cármen Calizado y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

En la parroquia de Santiago finaliza la novena de la Virgen de la Fuencisla, celebrándose la función principal con misa solemne y sermón que predicará D. Demetrio Laino, y en los ejercicios de la tarde será orador el R. P. Fidel Rita, y despues de reservar se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Luis concluye la novena de la Virgen del Consuelo. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, por la tarde en los ejercicios será orador D. José Vique, terminando con la reserva, procesion con la imagen de Nuestra Señora y la salva.

En el colegio de Niñas de Leganés se celebrará la función principal a la Virgen de las Victorias con gran solemnidad.

También continúan por la noche los ejercicios de los meses de las Animas, y serán oradores: en Don Juan de Alarcón el padre Compañía Diaz, en el Cármen Calizado don Lope Ballesteros, y en San Ignacio D. Ramon Garamendi.

La congregación del Ave-Maria, cumpliendo con su caritativo instituto, dará hoy, como tercera Dominica, una comida a 40 pobres en su capilla contigua al ministerio de Fomento, despues de la misa de once. La entrada es pública.

En la capilla del santísimo Cristo de la Salud continúa celebrándose al anochecer el plágio ejercicio del mes de la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y dirá el sermón D. Manuel Uribe.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia ó en la parroquia de San José.

Ha sido acrecido por Su Santidad el Papa Leon XIII con el título de marqués de Velazquez, en el Sr. D. Francisco Rubio y Velazquez de Velasco.

botes de las provincias que acabo de citar solo se ocupan en combatirlo. Ahora bien, acabais de oír que esta comunicación es del preboste de Rouen: ¿sabéis lo que con tiene?

—No.

—El preboste de Rouen me anuncia que en la noche del 7 al 8 de marzo, cincuenta de sus guardias se han encontrado en el bosque de Morsmont con las tropas de La Chesnaye, mandadas por el capitán en persona, y que los soldados del prebostazgo se han visto obligados a huir, despues de un combate encarnizado.

—¿Cómo!—exclamó el conde, —¿en esa misma noche La Chesnaye se encontró también cerca de Rouen?

—Y por más señas, ha matado por su propia mano, a lo que parece, tres guardias, segun lo hace constar el parte del lugarteniente criminal que mandaba la columna. De modo que esa misma noche del 7 al 8 de marzo, dos soldados de la ronda me dicen que han reconocido a La Chesnaye en el Puente Nuevo, a pesar de su disfraz de cochero, algunos instantes despues de haberse cometido el crimen que os he referido; el parte del preboste de Rouen pretende que ese mismo La Chesnaye se hallaba a la misma hora en el bosque de Morsmont; y el hombre a quien acabamos de interrogar, dice, por su parte, que ha visto en su casa al capitán en el momento mismo en que tenían lugar un asesinato en París y un combate en Normandía. ¿Qué opinión acerca del particular, señor de Bernac?

—Pienso que ese bandido se halla dotado del don de ubicuidad y que puede estar a la vez en todas partes.

—Dejémoslo de bromas.

—Es que no bromo en modo alguno.

—En ese caso decidme seriamente vuestra opinión.

—Pues bien, mi querido preboste, mi opinión es la de que el adversario del hidalgo asesinado en el Puente Nuevo, es un coharda que ha armado el brazo de asesinos de baja estofa, los cuales han cometido el crimen para ganar su dinero; que este asesinato se ha imputado muy injustamente al capitán La Chesnaye, cuyo harito conocido nombre me parece sirve de capa a cuantos actos de violencia tienen lugar en la capital; y por último, que vuestros soldados de la ronda se han equivocado ó que han sido sobornados por el mismo asesino, para lanzar sobre otro la vergüenza del crimen. Si algun consejo hubiera de daros, sería el de que mandarais prender cuanto antes al coharda hidalgo, verdadero autor de ese atroz crimen, que lo encerráis en

la cárcel y le aplicarais el pequeño y el gran tormento hasta que confesara toda la verdad.

—Callaos, Bernac; ese medio es impracticable,—dijo vivamente el preboste.

—¡Ah, vamos! El hidalgo en cuestión pertenece a alguna alta y poderosa familia, ¿verdad?

—A muy alta y poderosa familia.

—¿Se llama?

—No puedo decirlo, a pesar de la gran amistad que os profeso.

El conde se echó a reír.

—Queréis que os diga yo el nombre que vos no os atrevéis a pronunciar,—dijo, inclinandose sobre la silla para acercarse más al preboste.

—Este se estremeó.

—¿Conocéis ese nombre?—dijo.

—Sí.

—Y es el de...

—Del duque de Mercoeur, tan conocido por su cobardía y por su ferocidad.

—¿Cómo habéis penetrado ese misterio?—dijo el preboste con curioso acento.—Cree que nadie más que yo sabía la verdad.

—¿Qué os importa! Yo no he de abusar del secreto! Pero,—continuó el conde cambiando de tono y elevando el de su voz;—há aquí que hemos llegado a la puerta de la feria.

Efectivamente, la fuerza y la intensidad del ruido, del clamor y de los rumores de que hemos hablado al final del precedente capítulo, habían aumentado poco a poco, a medida que avanzaban los dos hidalgos.

Ahora ya resonaban con estrépito en los oídos; y un vapor luminoso se salía frente por frente del sitio en que se hallaban los caballeros, indicaba la entrada de la óslebre feria a que ambos se dirigían.

V.

El preboste de Paris.

—Mi querido preboste,—dijo el señor de Bernac, deteniendo otra vez su montura, —llegó la hora de que nos separemos. Vos vais, segun creo, a cumplir los deberes de vuestro cargo, y yo me dirijo a casa de Jonnas, a donde Saint-Luc, Brisson, La Guiche, Herbut, Oquerre y algunos otros me han citado para una partida de *passé-dix* (1).

Yo tiro hacia la izquierda, y vos, segun parece, seguiréis por la derecha, lo cual hace imposible que nos encontremos en medio de la multitud que obstruye el paso de la

(1) Juego que se verifica con tres dados y en el que uno de los jugadores lleva más de 10 tantos.

feria. Antes de que nos separemos, me permitis que os haga una pregunta en obsequio vuestro?

—¡Hacedlo, si, mi querido conde!—respondió el preboste.—Bien os consta que a tal cual vez me permito criticar vuestra conducta algo aleocada, y que si procuro llevaros al buen camino, no os obstaculo a que tengáis en mucha estima vuestro talento, y a que vuestra persona me inspire una confianza innegable. Así, pues, interrogadme como os plazca.

—Buena, pues. Hace poco me habéis dicho que os dirigiais a la feria de San Germain, con el propósito de llevar a cabo la detención del capitán La Chesnaye.

—Es muy cierto.

—¿Vais a la feria siempre con el mismo intento?

—Siempre, mi querido conde; y ahora más que nunca.

—¿Aun a pesar de lo que acabais de oír? ¿A pesar también del parte del preboste de Rouen, que acabais de recibir?

—Sin duda. Hay en este asunto un misterio, que estoy en el deber de aclarar.

—¿Estáis, pues, seguro de que el capitán La Chesnaye se encuentra en este momento en la feria?

—Tengo la seguridad de que así sucede.

—¿De modo que nada puede hacer os cambiar de resolución?

—Nada, efectivamente, mi querido Bernac; y a mí vez, permitidme os diga que no comprendo la insistencia que demostrais a propósito de ese bandido, y menos aun me esplico el interés que al parecer os inspira.

El conde no respondió, y se mordió los labios con evidentes muestras de impaciencia; parecía dominado por viva contradicción. Por fin, tras algunos minutos de silencio, dijo:

—Mi querido preboste,

todo hace suponer que no serán combatidos los proyectos presentados por el gobierno.

Dejase a ese propósito que el señor Romero y Robledo se manifiesta hoy más dispuesto a no poner obstáculos a la aprobación de aquellos, y nos consta de una manera positiva que el marqués de la Habana que se proponía combatirlos en la sala Cámara, ha desistido de su propósito y ha manifestado al gobierno que votará dichos proyectos.

Bajo la dirección de nuestro amigo el maestro Barbieri, se dio al público por primera vez en Madrid la ópera Fausto, con el excelente éxito que ya se recuerda a los artistas y a los amantes de la buena música. Ahora que parece va a debutar la Sra. Nilson en dicha ópera, en compañía de nuestro célebre Gayero y otros acreditados artistas, creemos que el conjunto no desmerecerá del que entonces tuvo con las Sras. Spezia y Garulli, los señores Fambertick, Aldighieri y Valeretti, y sobre todo con los oscuros coros y magnífica orquesta que tanto se hicieron aplaudir en el teatro Rossini de los Campos Elíseos.

En el consejo del lunes, presidido por S. M. el rey, se acordó la fecha en que han de verificarse las bodas reales.

Esta tarde se aseguraba que el gobierno había acordado nombrar general en jefe del ejército de Cuba al general Quesada.

No es cierto.

Presididos por el diputado Sr. Lopez Fabra, han estado hoy en Palacio a ofrecer sus respetos al rey, los comisionados catalanes para la información oral sobre la industria lanera, señores Pujol, Orellana, Araní, Roca, Píñol, Sort, Baró, Torrelló, Castellar, Feliu y Estades.

Dichos señores han salido muy complacidos de la real cámara por las deferencias de que han sido objeto por parte de S. M. el rey.

Hay personas que ponen en duda que figure Pancho Jimenez en las partidas levantadas en el distrito de Cinco Villas, fundadas en el conocimiento de la actitud en que hace ochos días se encontraba el señor Jimenez; pero el texto del parte oficial que publicamos ayer hace creer que efectivamente el antiguo cabecilla cubano se halla entre los insurrectos de hoy.

Parece que en el día de hoy se han aumentado las probabilidades de que la cuestión de esclavitud y de reformas de Cuba no consiga alterar la unión de todos los individuos de la mayoría.

En uno de los pasillos del Congreso han celebrado a última hora una larga conferencia los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Los que aspiran a que se rompa la unidad del partido liberal conservador se llevarán a chasco.

Segun telegrama recibido esta tarde en los centros oficiales, hoy ha firmado S. A. R. la archiduquesa María Cristina las capitulaciones matrimoniales y renuncia de los derechos eventuales al trono de Austria.

Esta tarde ha asistido la corte a la saña de Atocha.

Se aseguraba esta tarde con referencia a noticias de buen origen que pasado mañana saldrá de Viena con dirección a España la archiduquesa doña María Cristina. Se detendrá un día en París a fin de asistir al banquete que da en su honor la reina doña Isabel.

El telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Ultramar, del conde de Casa Moré, dice así:

«Habana, 14. El partido Union constitucional prefiere y acepta en su fondo el proyecto del gobierno con la prevención absoluta de que obligue a trabajar a los liberos. Desea que el patronato se prolongue lo menos hasta ocho años, para poder cambiar por la costumbre y no por la ley, según es indispensable al sistema de trabajo; pide al gobierno intervención y protección decidida para la inmigración. En este sentido telegrafió a Guzman y demás representantes de la union constitucional, para que presenten enmiendas al proyecto del gobierno a fin de llegar a una transacción favorable para los intereses de Cuba.

Ruego encarecidamente a V. E. se sirva enseñar este despacho a Guzman y demás representantes de la union constitucional. — El conde de Casa Moré.»

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se leyó el acta de la anterior que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. El Sr. MARTINEZ (D. Candido) dirige varias preguntas a los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

El Sr. GIL BERGES pregunta al señor ministro de la Gobernación si ha tomado algún acuerdo para que el correo llegue más pronto a Zaragoza y puedan recibirse diariamente otros pueblos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que se ha resuelto que el tren correo pare en todas las estaciones de la línea.

El Sr. MORAN presenta exposiciones referentes al ferrocarril del Noroeste.

El Sr. BASTON protesta, en nombre de los diputados de Puerto-Rico, de la resolución de Cuba y de otro su apoyo al gobierno para todo cuanto se refiera a la terminación de la insurrección de Cuba.

Censura la contradicción en que dice ha incurrido el señor ministro de Fomento al combatir la línea directa, siendo así que no hace muchos días aplaudía la construcción de la misma.

Formula graves cargos al gobierno por la manera como resuelve las cuestiones políticas y de administración. El señor ministro de FOMENTO manifiesta que la idea de las líneas directas nació al calor de la legislación de 1868, y que por lo tanto son infundados los cargos que le ha dirigido respecto de este particular el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Niega que haya defendido la construcción de la línea de Ciudad Real y declara que es partidario de las líneas de Ataja, pero que el movimiento de la opinión que uno y otro día acusa abusos de empresas de ferrocarriles importantísimas, hace que no se pueda oponer a la concesión de estas líneas (Aprobación).

Creo que en general no se obtienen beneficios para el país con la construcción de las líneas directas, pero la ley por una parte y la opinión por otra, le obligan a que en absoluto no pueda oponerse a la concesión de algunas.

Reconoce como lo hizo en ocasión oportuna que las empresas de ferrocarriles prestaron grandes servicios durante la guerra, y manifiesta que por ellos recibieron beneficio del Estado.

Termina diciendo que el discurso pronunciado por el Sr. Gonzalez no ha sido en contra del artículo 3.º, sino de oposición al ministro de Fomento.

Rectifican el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el señor conde de Toreno.

El Sr. EL DUAYEN (de la comisión) usa de la palabra y afirma apoyado en la ley de 11 de julio de 1868, que el dictamen de la comisión no prejuzga nada acerca de la conveniencia o inconveniencia de la llamada línea directa.

El Sr. Oñate (D. José) y el Sr. Bugallal pronuncian algunas palabras que no llegan a la tribuna.

Dase nuevamente lectura al art. 3.º que es aprobado.

Así mismo lo son los artículos 4.º y 5.º. Leído el art. 6.º, son desechadas dos enmiendas al mismo de los Sres. Casado y Vallarino retiradas por sus autores y otras de los señores Retortillo y Oñate.

El Sr. LINARES RIVAS apoya otra enmienda al mismo artículo y que se refiere a las tarifas.

El Sr. BUGALLAL, de la comisión la impugna y ruega al Sr. Linares Rivas que la retire.

El Sr. LINARES RIVAS retira la enmienda.

El señor ministro de FOMENTO dice que al establecerse el proyecto de ley se atenderán en lo que posible sea las indicaciones hechas por el Sr. Linares Rivas.

El Sr. VICU A ruega al señor ministro de Fomento haga algunas declaraciones respecto del alcance que se promete dar a la medida que se trata.

El señor ministro de FOMENTO promete que el límite máximo no será tan bajo que pueda perjudicar los puertos de Santander y Bilbao.

El Sr. VICU A rectifica.

El Sr. MORET ruega al señor ministro de Fomento que esponga el criterio que tenga respecto de las tarifas, porque no basta tranquilizar por turno a los diputados que aceptan los proyectos que estiman se sigue a las respectivas provincias que representan.

Añade que es preciso dar la seguridad completa de que la riqueza del país no queda a merced de los intereses de las empresas de ferrocarriles.

Termina diciendo que si el señor ministro de Fomento no manifiesta su opinión respecto del particular, se verá en la necesidad de presentar una proposición.

El señor ministro de FOMENTO declara que aun cuando está dispuesto a hacer algunas indicaciones sobre la pregunta que le ha sido dirigida, puede dadas por no hechas el Sr. Moret.

Presente el Sr. Moret, añade, la proposición; yo lo deseo; el Sr. Moret habrá prestado un gran servicio al país, porque resuelve la cuestión de tarifas, que en parte alguna está resuelta.

Declara que el asunto que se debate preocupa su atención; y que lo estudia con el detenimiento que merece cuestión tan ardua.

Marina.—Real orden declarando de texto para los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante el complemento de Alágora, de que es autor D. Antonio Terry y Rivas.

Hacienda.—Real orden desestimando la solicitud del ayuntamiento de Brihuega, provincia de Guadalajara, sobre rebaja de su cupo de consumos.

—Otra desestimando una solicitud de rebaja del cupo de consumos del ayuntamiento de Labrado de Valdepeñal, provincia de Salamanca.

Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al representante de España en Bruselas, D. Rafael Merry del Val, por sus méritos y trabajos con motivo del congreso de Americanistas celebrado en la capital de Bélgica en el mes de setiembre último.

Gracia y Justicia.—Compilación general de las disposiciones vigentes, sobre enjuiciamiento criminal.

—Una orden que prohiba los atascos de DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Toledo (Francia), 15. El cuerpo jurídico de esta capital ha suscrito 2400 francos con destino a las víctimas de la inundación de Murcia.

Berna, 15. El consejo federal suizo ha ratificado el tratado con España.

Viena, 15. Hoy a las doce de la mañana se ha verificado en el palacio imperial con gran solemnidad la renuncia eventual al trono de la archiduquesa Cristina, futura reina de España.

Al acto han asistido el emperador, los archiduques, todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, el cuerpo diplomático, el embajador austríaco de España y el cardenal Kutschera.

Hoy ha salido de esta capital con dirección a Berlín el czarévich y la czarévina de Rusia.

Paris, 15. El consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado estensamente de asuntos extranjeros.

El presidente Sr. Waddington, dijo que no duda que existen dificultades que resolver en Oriente y antagonismos que conciliar, pero que no es de tener ninguna complicación; añade, que nada se ha hecho para prevenir la acción de las potencias en el terreno diplomático.

Constantinopla, 15. Aun no ha verificado su visita al gobierno de la Sublime Puerta el representante de Inglaterra, Sr. Layard, esperando instrucciones de lord Salisbury.

Mientras no las reciba se abstendrá de todo acto oficial.

La actitud de Inglaterra se atribuye a la grave sospecha de haberse estrechado la inteligencia entre Rusia y Turquía.—Fabra.

Paris, 15. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 80.70. El 5 por 100 id., a 114.30. El exterior español, a 18.88. El interior id., a 14.14. Amortizable exterior, a 37. Idem interior, a 00. Obligaciones de Cuba, a 408. Bolsin: El 3 por 100 interior, a 14.816. El id. exterior, a 18.14. Amortizable exterior, a 37.116. Obligaciones de Cuba, a 408. Consolidados ingleses, a 97.1316.

En la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del cardenal patriarca de las Indias, por la junta ejecutiva popular de socorros de Madrid, se dio cuenta del importe de recaudación obtenida por el tesorerero Sr. Urgoiti, hasta el día de ayer, que asciende a 770037 reales 96 céntimos, deducidos 388300 invertidos hasta la fecha.

De la siguiente comunicación del gobernador de la provincia de Murcia: «Junta central de socorros de Murcia. Excmo. Sr. La junta para esta corte a la Excmo. Sr. D. Manuel María de Santa Ana, la honra desagrada que le ha hecho este pueblo agradecido y los vitoriosos datos a su persona y al noble vecindario de Madrid, que tan dignamente ha representado, y en sus sentimientos ha sabido interpretar con tanto acierto, son, señor eminentísimo, pruebas eloquentes de la gratitud eterna que Murcia debe a Madrid, y a su junta de socorros por los beneficios que con mano prodiga le dispensa; de la profunda simpatía que han sabido inspirar sus celosos e inolvidables representantes a todos los moradores de esta ciudad y su vega, sin distinción ninguna. Es, señor eminentísimo, que el pueblo de Madrid y su junta de socorros, movido aquel y formada ésta al noble impulso de la santa caridad, ha reflejado en todos sus actos de beneficencia hacia esta comarca desgraciada los dos efectos que aquella virtud cristiana produce, el de proporcionar consuelos inefables al alma, a la vez que remediar las necesidades del cuerpo. Por esto, los donativos sin cuento que la generosidad de ese pueblo derrama a manos llenas sobre los desgraciados moradores de esta vega, han venido en grata compañía de un don más valioso, de una ofrenda de mérito inapreciable del espíritu de unión y caridad del sentimiento de conmiseración y amor hacia éstos sin ventura, en que tan abundantemente debe hallarse inspirada esa junta, cuando sus mandatarios tan prodigamente lo han esparcido en esta desolada comarca. Sirvase su eminencia aceptar con su bondad acostumbrada esta expresión sincera de los sentimientos de esta junta, y dignese hacer presente a la que tan mercedosamente preside su testimonio espontáneo de la inmensa gratitud que los desgraciados a quienes representa deben a todos los habitantes de ese noble pueblo, a esa caritativa junta y a los miembros ilustres de la misma que han venido a identificarse con todas las desgracias a consolar todos los dolores y a enjugar todas las lágrimas de esos miseros habitantes, ganándose así los corazones de todos los murcianos.

Dios guarde a S. E. muchos años.—Murcia a 16 de noviembre de 1878.—El gobernador presidente, M. Castiello.—Eminentísimo señor cardenal patriarca de las Indias, presidente de la junta de socorros de Madrid.

Al mismo día cuenta de otros asuntos de menor importancia, y se acordó remitir al señor obispo de Orhuela con destino a la catedral, que ha perdido gran parte de los ornamentos, la casulla del cardenal Bonaparte, recibida por el cardenal Benavides.

A las dos de la tarde de hoy será la junta general en los salones del círculo de la Union Mercantil.

Se cree que mañana saldrá de Viena para España la archiduquesa Cristina, siendo probable que el regio enlace se verifique el 29 del actual.

Hé aquí los detalles que hemos adquirido sobre dos de los jefes de las partidas de las Villas:

«El cabecilla Pancho Jimenez es un hombre que tiene cierta importancia en el país, según testimonio del general Concha y de los diputados conservadores de la isla. Fué uno de las personas de cierto viso acaudaladas al convenio del Zanjón, y ha sorprendido verlo figurar en la nueva insurrección.

Pancho Jimenez, según personas que conocen el territorio donde se ha levantado, se circunscribe por de pronto a hacer correrías entre las jurisdicciones de Remedios y Sancti-Spiritus, mientras no pueda organizar sus fuerzas para extender sus operaciones hacia Sagua, Villalarga y Cienfuegos, cosa que, si realizarse, sería lamentable, pues comprenden estas jurisdicciones una zona azucarera de gran importancia.

—El cabecilla Serafin Sanchez, de que también se habla en el telegrama ayer espedido por el general Calleja, dicese que es el administrador de rentas de Cienfuegos. No tomó parte en la anterior insurrección y no se le supone prestigio.

San Juan de los Remedios, comarca donde se han presentado las partidas, corresponde a la parte más montañosa de las Cinco Villas, y siempre en esta región, durante la última guerra, los cabecillas ofrecieron una gran resistencia. El sitio, además, donde se han levantado las partidas está cerca de Sagua, y otras jurisdicciones muy ricas en ingenios. Pero sobre todo, lo que da más gravedad a este suceso, es que en breve ha de comenzar la zafra, y que parece que, al levantarse los insurrectos donde lo han hecho y en el sitio en que se han levantado, traen el propósito decidido de causar los mayores daños a la producción.

No tiene fundamento el rumor de que el general Martínez Campos trate de dejar el mando para ir a Cuba. El general Martínez Campos seguirá en su puesto mientras obtenga, como hoy obedece, la confianza de la Corona y del país representado en Cortes.

Varios colegas señalan otras diferencias de notidades que el gobierno piensa mandar a Cuba. Nosotros lo que sabemos es que el gobierno, con el celo y cuidado que debe tener y tiene, enviará a Cuba cuantos elementos sean necesarios para asegurar la paz y poner rápido fin a la reciente rebelión, que en verdad no reñamos, por fortuna, estrordinarios envíos de tropas.

No sabemos si el capitán general de la isla de Cuba habrá declarado en estado de guerra el estenso territorio que comprenden las Cinco Villas; pero esta medida no solo nos parecería conveniente, sino necesaria.

Esto dice la Epoca. Creemos que estando la guerra de hecho en aquel territorio, la ley de guerra es la que en él recae.

Leemos en el periódico francés la Italie que la idea de establecer un Código internacional unificando la legislación sobre letras de cambio, gana terreno, habiéndose adherido a este pensamiento, iniciado por Italia, los gobiernos de Alemania, Austria-Hungría, Rusia, Suecia y Noruega. Francia, Inglaterra y España no han expresado hasta ahora su opinión. Trátase de celebrar el año próximo una conferencia de los comisionados de las naciones que estén de acuerdo, y nos felicitamos de que se llevase adelante un proyecto cuya aprobación evitara muchas dificultades que se topan en la actualidad.

Desde el día 20 del corriente, el tren correo de Ciudad-Real y Estremadura saldrá de Madrid a las 9.45 de la noche, y el mismo a las 8.15 de la mañana; y los trenes para Toledo a las 7.45 de la mañana y 6.10 de la tarde.

Entre los diferentes trabajos legislativos y doctrinales que publica el Boletín de Hacienda y Administración municipal, hay un artículo notable sobre la ley de aguas, del Sr. Soler, profesor de derecho, y un nutrido de datos en que se piden derechos pasivos para los administradores de loterías.

El señor marqués de Molins ha telegrafado al presidente del Consejo de ministros y al de la junta nacional de socorros, pidiendo algunos autógrafos en francés de S. M. el rey y de personas distinguidas, para el periódico Paris-Murcia.

El Banco de España ha pedido a los ministros de la Gobernación y Hacienda que ordenen a la diputación de Barcelona haga entrega a su sucursal de los bonos para el cambio de los billetes de calderilla.

El almirante Jaures, embajador extraordinario de Francia cerca de S. M. el rey para las bodas reales, llegará a esta corte el miércoles próximo.

La escuadra del apostadero de Filipinas se compone en la actualidad de la corbeta insignia Doña María de Molina, de la de igual clase Vencedora, del aviso Marqués del Duero, de las goletas de hélice Sirena, Constanza, Valiente y Animosas, y de los trasportes Marqués de la Victoria y Paliño. De estos buques hay tres o cuatro que se hallan pendientes de carrera en el arsenal de Cavite. En la bahía de Joló se halla surto el caso de la corbeta Santa Lucea, y en Manila los de la fragata Berenguela y corbetas Circe y Vad-Rás. El aviso Marqués del Duero recorre en la actualidad las costas del imperio de Siam conduciendo a su bordo al representante del gobierno español Sr. Ordoñez. La corbeta Vencedora pasó a Hong-Kong para limpiar sus fondos.

Dice anoche un colega: «En lo que concierne a las reformas económicas, si la insurrección llega a tomar cuerpo, acaso haya necesidad de aplazarlas; lo que sin esfuerzo se comprende, pues habiendo de producir, espolosamente la anarquía, al principio una disminución considerable en los ingresos, y necesitando de todos los recursos que ofrece el actual presupuesto para hacer frente a las necesidades ordinarias y extraordinarias, cualquier innovación que no introduzca habrá de ser muy mal vista.

Hasta ahora no existe motivo suficiente, a juicio de los amigos del gobierno, para aplazar ninguna reforma.

El Libro de la Caridad, proyectado por el Sr. Rada, en beneficio de las víctimas de las inundaciones, y para cuya realización fué comisionado dicho señor, en unión de los señores Bremón y Herranz, por los poetas que concurrieron a la junta convocada por el primero en el salón de la academia de la Historia, cuenta ya con notables composiciones que han remitido con tan caritativo propósito, las señoras doña Julia de Asenat y doña Blanca de los Ríos, y los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, el marqués de Molins, D. Pedro An-

tonio de Alarcón, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Joaquín José Cervino, D. Pedro de Madrazo, D. Antonio Arnao, D. Fernando Corradi, D. Pedro de Novo y Colson, D. Antonio Alcalde Valadarez, D. Angel Avilés, D. Carlos Vileya de Abreu, D. Demetrio de los Ríos, D. Valentín Marín y Carbonell (de Zaragoza), D. Ricardo Sanchez (de Murcia) D. Juan Tojón (de Málaga) y D. Plácido Langlo (de Almería), esperando en breve el estudio histórico de las inundaciones en nuestras comarcas de Levante, escrito por D. Cayetano Rosell, con que debe empezar el libro, y las poesías que tienen prometidas los Sres. Zorrilla, marqués de Valmar, Nuñez de Arce, Valera, Canote, Seigas, Fábri, Frontaura, Grilo, Cano, Coello, Marco, Campo Arana, y otros poetas no menos distinguidos. Todas las composiciones llevarán la firma autógrafa de su autor.

Muchas son las personas de España y del extranjero que tienen hechos numerosos pedidos de este libro a la comisión; y según tenemos entendido, el ayuntamiento de Madrid, al mismo tiempo que dedica una cantidad importante, como uno de los actos más propios para celebrar el próximo enlace de S. M., a adquirir ejemplares del periódico que los franceses preparan para el mismo beneficio, decidirá adquirirlo igualmente del Libro de la Caridad, escrito por los primeros poetas españoles.

Ha regresado a Madrid procedente de Aguilas (Murcia), donde ha pasado una larga temporada, el teniente general D. Manuel Cassola.

Han quedado terminadas las diferencias entre los fabricantes y obreros de Galdos, volviendo a trabajar todas las fábricas.

En la carretera de Valle a Vendrell detuvieron dos originales el mártir al conocido propietario de Alló Sr. Monserrat, exigiéndole el dinero que llevaba. El acaudalado trató con ellos desafiante, resultando con algunas heridas, y un amigo suyo que acudió a la sazón, dejó muerto de un tiro a uno de los ladrones y puso en fuga al otro. El muerto vestía decentemente y llevaba un magnífico reloj de oro y una buena cantidad en dinero.

S. M. el rey se ha dignado recibir esta tarde en audiencia particular, entre otras personas, a los señores marqueses de Mendiz Nuñez y Paredes, conde Darnius, D. Elias Alfaro y Navarro, D. Francisco Lopez acompañado de una comisión de catalanes; señoras marquesas de Martorell y viuda de Salas e hijos, D. Juan Cocina y D. Martín Robert.

Mañana profesará públicamente en la iglesia de la Concepción Jerónima, a las nueve de la mañana, la señorita doña Juana Bellver Inigo, a quien acompañará D. Quintana Bastos de Salazar, hermano del señor marqués de Corvera. Oficiará la misa el vicario del convento D. Miguel Navas, y predicará el acto el Sr. D. Ramon Echevarre, fiscal del tribunal de la Rota. La orquesta y voces serán dirigidas por el reputado maestro Sr. Jimeno, académico de la de San Fernando.

La señorita Bellver tomará el nombre de Sr. María Teresa del Corazon de Jesus.

En la reunión ordinaria que celebra la sociedad Geográfica el próximo martes a las ocho y media de la noche, continuará D. Juan Vianova su conferencia sobre el origen de las desigualdades que se observan en la corteza terrestre.

Mañana día 17 empezará en esta capital la distribución a domicilio de las cédulas personales del corriente año económico. Los encargados de este servicio podrán exigir restitución de ninguna especie sino únicamente cobrar el importe de la cuota marcada en la misma y el 18 por 100 por arbitrio municipal.

La dirección general de Beneficencia ha prorrogado hasta el día 22 el plazo que estaba señalado para la presentación de solicitudes a las plazas vacantes de practicantes de medicina y de farmacia en los establecimientos generales de beneficencia en esta corte.

El ponde de Casa-Valencia, ministro de España en Lisboa, ha remitido al ministro de Estado 22000 rs. que se han recaudado hasta la fecha en dicha ciudad para las provincias de Levante.

Parece que el Sr. Albareda, ex-diputado constitucional, cuenta con la seguridad del triunfo en las elecciones que tendrán lugar el 4 de diciembre en el distrito de Sanlúcar (Sevilla).

Anoche tuvo lugar en el Fomento de las Artes la segunda conferencia pública a cargo del Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, que disertó sobre el tema «Montepios para obreros». Después de extenderse en largas consideraciones sobre el objeto de la proeración, el orador demostró la necesidad de asociarse para los casos de absoluta imposibilidad para el trabajo. La sociedad le demostró su gratitud tributándole al finalizar grandes aplausos.

Se ha dicho que el consejo del Banco de España se ha negado a facilitar los recursos que le ha pedido el gobierno con destino a Cuba.

No es cierto. El Banco no ha podido acordar una negativa cuando nada ha pedido el gobierno.

Ha salido para sus posesiones de Cuba con objeto de restablecer su salud, el gobernador del Banco de España, señor Balda.

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Guipúzcoa, el que lo fué de Orense Sr. Guerra.

El presidente de la comisión general de presupuestos, señor marqués del Pazo de la Merced, se ha dirigido a los presidentes de las sub-comisiones suplicándoles que no demoren el envío de sus respectivos dictámenes.

Esta noche sale para Sevilla el nuevo empresario de la Plaza de Toros, señor Menendez de la Vega, acompañado de su representante D. Baldomero Cabrera, con objeto de ultimar el contrato de ganado de las más acreditadas ganaderías andaluzas.

El acreditado revisor de toros, nuestro particular amigo D. José Santa Coloma, se ha brindado a escribir la de la corrida de hoy en el Globo, y que ha de publicarse mañana.

El acreditado diestro, el Currito, que debía haber llegado ayer a Madrid, suspendió su venta hasta hoy.

Ha llegado al puerto de Barcelona el

vapor Isabel la Católica, conduciendo el batallón de infantería de marina destinado a la Habana.

Por real orden fecha 13 de octubre último, han sido admitidas a la cotización oficial de la Bolsa de Madrid las obligaciones hipotecarias de 6 por 100 creadas por la sociedad del tranvía de Estaciones y Mercados.

El recurso de casación por infracción de ley y de doctrina en que se discute sobre la derogación de la ley del matrimonio civil y sobre la legitimidad del matrimonio canónico, de que dimos cuenta el día de la vista en el tribunal Supremo, ha sido fallado con arreglo a las doctrinas sostenidas por el ex-ministro de Gracia y Justicia D. José Fernandez de la Hoz. Veámos los considerandos que publicamos a continuación, para que sea perfectamente conocida la jurisprudencia establecida sobre el particular por el mas alto tribunal de Justicia:

«Considerando que el decreto de 9 de febrero de 1875 no puede ser examinado ni juzgado con arreglo a los preceptos consignados en la Constitución y en las leyes orgánicas del país, vigentes en épocas normales, sino como una disposición adoptada por el poder legislativo, en uso de las facultades que le había conferido la alta institución que entonces asumió las potestades del Estado, por lo cual no puede negarse al citado decreto el carácter de disposición legislativa, por mas que a su formación no hubiesen concurrido las Cortes que a la sazón estaban disueltas.

«Considerando que la virtud del esproso carácter del decreto de 9 de febrero han quedado derogadas las leyes anteriores en todo lo que no fueran conformes a sus disposiciones:

«Considerando que el referido decreto de 9 de febrero no ha perdido ni puede perder su fuerza de ley hasta que las Cortes le deroguen o modifiquen:

«Considerando, por lo que queda espuesto, que la sentencia recurrida no ha infringido las leyes y doctrina que se expresan en el tercer motivo del recurso:

«Considerando que tampoco lo ha sido el axioma jurídico de que las leyes no tienen efecto retroactivo, ni la doctrina emanada de las leyes y confirmada por las sentencias de este Supremo tribunal, que se citan en el primer fundamento del recurso, porque la retroactividad de la ley tiene lugar cuando la establece clara y terminantemente, como sucede en el caso actual, en que el párrafo 2.º del art. 1.º del decreto de 9 de febrero de 1875 determina que los matrimonios canónicos celebrados desde que empezó a regir la ley provisional de 18 de junio de 1870 hasta el día de la fecha del decreto, surtirán desde la época de su celebración los mismos efectos que los reconocidos las leyes vigentes hasta la promulgación de la provisional, ya citada, en cuyo caso se encuentra el D. Francisco Javier Barros con doña Rita Arquiaga, contraído en 19 de junio de 1872:

«Considerando que al atribuir la sentencia recurrida el efecto de legitimidad de la prole de dicho matrimonio canónico, no comete la infracción del art. 3.º de la ley provisional sobre matrimonio civil, señalada en el segundo fundamento del recurso, porque el esproso artículo quedó derogado por los 1.º y 5.º del decreto de 9 de febrero de 1873:

«Considerando, por último, que tampoco infringe la ley 3.ª, título 14, partida 6.ª, relativa a la sucesión legítima de los colaterales, el art. 1.º de la ley de 10 de mayo de 1833 que se refiere a la sucesión de los que fallaren abintestato, puesto que el orden establecido en autos no es aplicable, cuando como en el caso presente el fallecido deja hijos legítimos o legitimados por subsiguiente matrimonio.

«Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación.

D. Antonio Bosch y Bañeres, inventor de las colchonetas salva-vidas para la marina, ha sido agraciado por S. M. con la Cruz del Mérito Naval, en premio a sus trabajos para lograr el perfeccionamiento de su invento.

Se ha puesto ya a la venta el libro del Sr. Cañamaque, Los oradores de 1869, que tiene dos méritos: el literario y la imparcialidad del juicio crítico que hace de Aparisi Guizárra, Ayala, Cánovas, Castellar, Echevarry, Figueras, Manóla, Martos, Moret, Olazágu, Pi, Posada Herrera, Prín, Ríos Rosas, Rivoro, Zorrilla, Sagasta, Serrano y otros. Es una obra que hará fortuna y dará que decir en los círculos políticos.

Segun nuestras noticias, a la invitación hecha por el ayuntamiento al acreditado matador de toros Antonio Carmona (el Gordó), para tomar parte en las corridas reales, ha contestado afirmativamente el mencionado diestro.

La empresa del teatro Real, agradecida al favor que le dispensa el público y deseosa de complacerlo, ha procurado por todos los medios que están a su alcance, y mientras se ensaya la ópera nueva de gran espectáculo *Il re de Lahore*, proveyer de todo lo necesario para dar la próxima semana la ópera de Meyerbeer, *La Africana*, en la que tomarán parte las Sras. De Roszák, Torregelley y los Sres. Gayerre, Lassalle, Maini, etc., etc., conjunto que con dificultad puede reunirse en ningún teatro de Europa.

A mas de los vapores corraos ordinarios de la empresa Lopez, que llevarán tropas a Cuba, saldrán inmediatamente dos extraordinarios con igual objeto, del puerto de Cádiz, y otros del de Valencia y el de Barcelona.

El *Siglo Médico* dice proposito del estado sanitario de Madrid durante la semana que hoy termina:

«Ha sido notable el incremento que durante esta semana han adquirido las afecciones inflamatorias agudas de los órganos respiratorios: las neumonías, pleuroneumonías, bronco-neumonías, bronquitis, laringitis y pleuresías, han sido muy numerosas y no han revestido gravedad en su marcha; particularmente las pleuritis han sido muy benignas. Las pleuridias también han sido frecuentes. Los afectos febriles catarrales con localizaciones estensas en los tejidos fibrosos, los reumatismos febriles articulares, los musculares no febriles, etc., también se han presentado en gran número. Las fiebres eruptivas y palúdicas decrecen visiblemente. La mortalidad sigue siendo mayor en los afectos crónicos, pulmonales y cardíacos.»

La reina de Portugal ha iniciado en el vecino reino la succion a favor de los inundados de nuestras provincias de Levante.

Asimismo ha organizado personalmente el comité de socorros.

Este rasgo de la augusta soberana es digno del mayor elogio.

De éxito verdaderamente calificado el extraordinario obtenido anoche en el teatro de Jovellanos por la zarzuela en tres actos titulada *El Pañuelo de yerbas*, letra del Sr. Pina Domínguez, música de D. Angel Rubio. Salpicada de muchos y buenos chistes y adornada de preciosas música, el público rió y aplaudió sin cesar la obra, llamando a los autores al final del acto primero y cuatro veces al del segundo. La ejecución

fue muy buena tambien, sobresaliendo la Srta. Gonzalez y el Sr. Torneo, y no mereciendo menos plácemes la señorita Blanco y Srta. Baeza, y los Sres. Baeza, Guera y Povedano. El teatro ocupado anoche por una numerosa y brillante concurrencia, prometió verso de igual modo por mucho tiempo.

Puede decirse que no hay en el partido liberal-conservador más que un pensamiento. Resolver en bien de la patria y del rey la cuestión de Cuba. Todo lo demás ha desaparecido ante este deseo que embarga a todas las inteligencias.

Diez el Siglo: El gobierno, fuertemente secundado por el partido que representa en las alturas del poder, no escaseará medio para aniquilar la nueva insurrección de Cuba, hoy de escasa importancia. Inmediatamente saldrán para la Habana los refuerzos necesarios.

La prensa liberal-conservadora definiendo la conveniencia de que las reformas de Cuba se discutan y aprueben por las Cortes desde luego.

Anoche se aseguraba en todos los círculos políticos que era ya una verdad el completo acuerdo entre todos los elementos de la situación para votar las reformas de Cuba.

Los señores marqueses de Melipilla y Marín Lunas, diputados por las provincias de Toledo y Avila respectivamente, han conferenciado con el señor ministro de Fomento, para manifestarle la importancia y urgencia de que se construya la carretera que, partiendo de Talavera de la Reina, ha de recorrer todo el rico valle de Tietar.

El señor conde de Toreno ha dado las órdenes oportunas para que se emprendan con actividad los trabajos de la parte estudiada y se proceda por los ingenieros de las provincias de Toledo y Avila a la terminación de los estudios en la pequeña parte que no está definitivamente proyectada.

Las sinceras y elocuentes palabras que en la sesión de ayer pronunció el diputado puertorriqueño, Sr. Baston y Corton, produjeron grata impresión en la Cámara, que oyó con mucho placer al representante de aquella fiel e importante isla.

El alcalde de Málaga celebró anoche una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernación sobre asuntos de aquella capital.

La escampavía Centella apresó el 14 del actual un bote con tabaco de contrabando, en las aguas de Algeciras, y siete cocas.

BOLSIN.—En el de anoche fué nominal el cambio a 15-30 a fin de mes.

DIANO DE ALQUILER VERTICAL, 46 reales; y una arpa buena. Razon, Carretas 6, 2.

RETRASPASA UNA TIENDA DE COMESTIBLES con todos los enseres necesarios de dos puertas, y en punto céntrico; darán razón, Maquinaria Agrícola, frente al Botánico.

ARRIENDO O VENTA. Se arrienda o vende desde 1.º de enero de 1880 el parador titulado de la Cruz, sito en la calle de Toledo, núm. 123; tiene 1823 pies y 3/8. Para tratar de ambos contratos, pueden verse con D. Pedro García Sahaun, Lazo, 4, 2.º izqda., de cuatro a seis de la tarde.

NO se admiten corredores.

POMADA DE BARRIO PARA uso de veterinaria. Venta: Droguerías, Atocha, 87, Cava Baja, 40, Corredora, 14, Fuencarral, 74 y 76; y casa del autor, Rubio, 33, pral.

VENTA DE TERRENOS. Se vende un solar de 28478 pies, en el paseo de Santa Engracia; otro de 215240 pies en la carretera de Francia, frente a la fábrica de papel de Maravillas, y otro de 43083 pies, entre el camino de la fuente del Berro y la carretera de Alcalá, lindando a la ronda de ensanche, y varias tierras en el arroyo Abroñigal, y otras en término de Chamartín, Camillas y Vallecas; darán razón calle de Hortaleza, núm. 140, principal.

PASTELERÍA.—PLAZA DE CELENQUE, 1. TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS PARA EL extranjero. Tetuan, 14.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

AL LEON ESPAÑOL. Sastrería.—Montera, 10, entresuelo. Trajes Ingleses a medida de 40 duros. Con relativa baturra, inmenso surtido de generos, alta novedad para toda clase de prendas.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

RUEGO. Un antiguo empleado y militar, hoy ocioso, en mala situación, admitiría para atender a una hija de ocho años, sin madre, algún sueldo y habitación con que pudiera subsistir. Goya núm. 19, sotabanco núm. 2.

COCHE DE GALA. Vendese arreglado uno riquísimo y se puede ver y tratar calle Alfonso X, núm. 1, con el Sr. D. Zacarías Lopez, constructor de carruajes de S. M. I.

TEATRO REAL. Se desea adquirir en buena fe y número una butaca para el segundo turno impar. Se dará prima. Puerta del Sol, 3, 2.º izquierda.

A LOS VIDRIEROS. Botas de primera clase. Por arrobas a 20 reales. Por cuartillas a 1 1/2 rs. Por libras a 1 real. Greda, 24, almacén de cristales, Madrid. Se espide a provincias.

SOLARES EN VENTA. El notario de este colegio, D. Zacarías Alonso y Caballero, tiene encargo de vender algunos solares dentro y fuera del ensanche, donde llaman la Guindalera.

SE CEDE UN GABINETE. Abada, 25, principal.

SE LLEVAN LATAS DE PESTICIDA al domicilio. Lámparas y otros artículos en liquidación. Horrao, 12, Marín.

PURGANTE. Cirujano de medicina.—Es el mejor y más agradable. A y 6 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

AMA DE CRIA, PRIMERA. Para casa de los padres, con leche de siete meses. Abada, 2, tienda, darán razón.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Toledo, 120.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Pelayo, 68, piso 4.º

DR. MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve, radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal.

VARIEDAD.—UNA FAMILIA. Un mayor miseria y con hijos implora la caridad pública. Recibo las limosnas del sacerdote D. Mariano Morales, colector de Monserrat, de 8 a 12 de la mañana, en la sacristía.

SE SACAN A PUBLICA SUBASTA en la cochera del barrio del Sur, núm. 12, tres caballos, el 16 del presente y hora de las doce de la mañana.

GABINETE Y ALCOBA SIN Asistencia para caballero. Razon, Silva, 2, ultramarinos.

UNA CARRETERA DE HORTELAZA se extravió el día 12 del corriente una perra de raza, blanca con manchas color barquillo. Al que la presente en la calle de San Buenaventura, 1, taller de carros, se le dará una gratificación.

DESTINOS. Se dispone de una secretaria particular para esta corte, con 18000 rs. y de dos plazas de escribientes con 5000 y 7000 rs. Dirigirse al director de la Agencia General de Negocios, incluyendo sellos en la correspondencia. Calle de la Concepción Jerónima, 32, 2.º horas, de 10 a 3.—Madrid.

ALMONEDA. Todo el mobiliario de casa, por ausencia. San Bernardo, 19, segundo.

GALERIAS Y BASTONES para portiers, precios muy baratos.—Trasparentes desde 16 reales.—Frenó a Moratin, Corredora, 10, ferreteria.

DE DINAMARCA. La reina de las mantecas. Lata de cuatro libras 50 rs. Lata de siete id. 84 rs. Por libras sueltas a 12 rs. llbra. PRAST, ARENAL, 3.

VENTA DE CASA EN ESTA corte.—Se vende en término de San Juan, núm. 17, con vuelta a la de Santa Polonia, número 13. Para tratar de su venta, en la calle de Fuencarral, 85, bajo, de una a tres de la tarde.

LA SALUBRIDAD TERRESTRE y marítima limpia, sana y desinfecta todos los sitios, habitaciones, muebles, ropas, etcétera, buques y mercancías. Dirección: P. de Navalon, 2, principal.

PUERTO-RICO. Se anticipan sus haberes a todas las clases activas o pasivas que cobran en dicha isla, ya residan en la Península o extranjero. Dirigirse a D. Isidoro Martínez, Fuentes, 10, 2.º derecha, Madrid. De 11 a 4.

MA DE 21 AÑOS, LIECHE de un mes, abundante. Puerta del Sol, 9, port.º

PISOS PARA ALQUILAR EN PARIS, AMSTERDAM Y BRUSÉLAS. Compras de todo género, comisiones, gestiones, etc. ENRIQUE LARGIER, PARIS, 30, BOULEVARD DES FILLES DU CALVAIRE, 3.

ANIVERSARIO. El señor D. MANUEL DE GARAMENDI y Urrechia, coronel graduado y comandante de ingenieros, falleció el 16 de noviembre de 1876.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el 16 del actual en las iglesias de Santa María la Real de la Almudena y Comendadoras de Santiago por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda, madre, hermana y sobrinos políticos, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día contra toda clase de toses, y en especial contra la tisis en sus primeros períodos.

DEPOSITARIOS EN MADRID Y PROVINCIAS. Farmacias.—Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sres. Hernandez, Soler y Bellido; Alcoy, Sr. Alfonso; Almería, viuda del señor Vivas; Avila, Sr. Lorenzo (hijo); Burgos, Barrio y Canal; Sr. Llorens; Barcelona, Sres. Borbany y droguería de Alomar y Auriat; Badajoz, Sr. Camacho; Bilbao, Sr. Finedo; Cáceres, señores Rodríguez y Martín y Castro; Cuenca, Sr. Llandré; Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 33; Cerdeña, señor Villar, y droguería de Bescansa; Córdoba, Sr. Avilés; Cartagena, droguería de Rizo; Ferrol, droguería de Galan; Gerona, Sr. Vila; Gijón, Sr. San Pedro; Granada, Sr. Rubio-Perez, puente del Carbon; Huesca, Dr. Camo; Jaen, Sr. Higuera; Jerez de la Frontera, droguería de Revuelta; Leon, Sr. Merino; Logroño, Sr. Lopez; Toledo, Sr. Duran; Talavera de la Reina, Sr. B. Llanas; Málaga, Sr. Prolongador; Madrid, Sres. Miguel, Just y droguerías de Ulzurrun; Murcia, Sr. Martínez; Navalmaral, Sr. Gonzalez-Serrano; Oviedo, Sr. Martínez; Palencia, señor Fuentes; Pamplona, Sres. Colmenares y Sr. Peña; Riosoco, señor Fernandez; Santander, Sr. Cuesta y Sr. Rodriguez; Sigüenza, droguería del Sr. Gaibar; San Sebastián, señora viuda de Torneros; Santiago, Sr. Blanco y Navarrete; Salamanca, señor Villar y Pinto; Sevilla, Sr. Delgado, farmacia del Globo, calle de la Sierpe, y Sr. Palazuelos; Soria, Sr. Monje; Torrelavega, Sr. Lopez; Valladolid, Sr. Duran; Talavera de la Reina, señor Lizana; Tortosa, Sr. Querol; Tuy, Sr. Amodio; Valencia, Sr. Fabiá; Valladolid, Sr. Calvo y Sr. Perez Minguez; Vega de Pas (Santander), Sr. Pelayo; Vitoria, Sr. Arellano, Postas, 7; Zamora, Sr. Narbon; y Zaragoza, droguería del Sr. Jordan.

BLANCO, magistrado, falleció el día 16 de octubre de 1876.

Su viuda la Sra. D.ª Teresa Lloré y Capris, sus hijos D. Carlos y D. Luis, su hermano D. José y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana domingo en la iglesia de la Encarnación serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

ARCHENA. Los baños continuarán abiertos hasta el fin del presente mes en que termina la temporada oficial, pero no prestarán servicio ninguno durante el invierno, por impedirlo las reparaciones y mejoras que habrán de hacerse en este establecimiento.

CURACION de las enfermedades crónicas, muchas curables por el sistema italiano de Yarto Monzon.

Nuestros específicos marinos, en su gran mayoría, alivian o curan radicalmente las afecciones de los ojos, boca, garganta, pecho y estómago, de las vías urinarias, dentición, y raquitis de los niños. Debilidad, impotencia, esterilidad, vicios escrofulosos, herpético, sífilítico, etc. Certificados de médicos y enfermos prueban su mérito. Se dan catálogos y Guía del enfermo crónico, gratis por correo. Pidanse a la farmacia de Yarto Monzon, Plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

CASA EN CARABANHEL BAJO. En pública y extrajudicial subasta se vende una de cabida de 9850 pies: tiene planta baja, principal y tercer piso, un hermoso jardín con su estufa y pieza de baño, habiendo además dos departamentos para criados y cuatro patios. Su precio es de 20000 pesetas a rebajar cargas.

Las proposiciones se presentarán hasta el 20 del actual de diez a doce de la mañana, en la calle de Santa María, 14, 3.º, en pliego cerrado firmado por el rematante, en el que constará la cantidad que ofrece y su domicilio a fin de poder avisar a aquel que presentara la proposición más ventajosa, caso de que conviniera, siendo escusado el que se presenten proposiciones que no cubran el tipo señalado.

En Carabanchel bajo, calle del Sacristan, núm. 3, Francisco Escobar, se encuentran las llaves para todos aquellos que deseen ver la mencionada casa.

SALVADOS. Moyuelo fino, 26 rs. fanega; idem ordinario, 16, salvado mediano y gordo, a 12.

Venta al mayor y menor. Fábrica de harinas, calle Martín Peñuelas, 1 y 3 (Barrio de las Peñuelas). Llevando de 30 fanegas en adelante, se conduce a domicilio.

# GRANDIOSA EXPOSICION DE MUEBLES DE LUJO

## 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

Esta casa presenta un abundante y variado surtido en MUEBLES, TEBLAS Y SILLERIAS de las principales fabricas nacionales y extranjeras. Se puede amueblar en veinticuatro horas desde la casa más modesta hasta el más opulento palacio. No hay quien compita en precio, gusto y buena construcción. Horas de venta, todos los días no feriados, de nueve de la mañana a ocho de la noche, y los martes y viernes, exposición sin venta, de siete a nueve de la noche.

# NO MÁS TISIS.

## PASTILLAS DE BELMET.

### CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día contra toda clase de toses, y en especial contra la tisis en sus primeros períodos. Once años de continuos y numerosos resultados son la mejor recomendación de nuestras pastillas de Belmet, y a cuyo remedio acuden los desengañados de los baños al fin de temporada, y los que acudieron crédulos a reclamos y bombos de otros preparados específicos.

PRECIOS: 20 rs. caja en Madrid y 24 rs. en provincias, en todas las principales farmacias y droguerías de España. Los pedidos a los Sres. Montero y Saiz, Corredora Alta, 3 y Poz, y Madrid.

DEPOSITARIOS EN MADRID Y PROVINCIAS. Farmacias.—Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sres. Hernandez, Soler y Bellido; Alcoy, Sr. Alfonso; Almería, viuda del señor Vivas; Avila, Sr. Lorenzo (hijo); Burgos, Barrio y Canal; Sr. Llorens; Barcelona, Sres. Borbany y droguería de Alomar y Auriat; Badajoz, Sr. Camacho; Bilbao, Sr. Finedo; Cáceres, señores Rodríguez y Martín y Castro; Cuenca, Sr. Llandré; Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 33; Cerdeña, señor Villar, y droguería de Bescansa; Córdoba, Sr. Avilés; Cartagena, droguería de Rizo; Ferrol, droguería de Galan; Gerona, Sr. Vila; Gijón, Sr. San Pedro; Granada, Sr. Rubio-Perez, puente del Carbon; Huesca, Dr. Camo; Jaen, Sr. Higuera; Jerez de la Frontera, droguería de Revuelta; Leon, Sr. Merino; Logroño, Sr. Lopez; Toledo, Sr. Duran; Talavera de la Reina, Sr. B. Llanas; Málaga, Sr. Prolongador; Madrid, Sres. Miguel, Just y droguerías de Ulzurrun; Murcia, Sr. Martínez; Navalmaral, Sr. Gonzalez-Serrano; Oviedo, Sr. Martínez; Palencia, señor Fuentes; Pamplona, Sres. Colmenares y Sr. Peña; Riosoco, señor Fernandez; Santander, Sr. Cuesta y Sr. Rodriguez; Sigüenza, droguería del Sr. Gaibar; San Sebastián, señora viuda de Torneros; Santiago, Sr. Blanco y Navarrete; Salamanca, señor Villar y Pinto; Sevilla, Sr. Delgado, farmacia del Globo, calle de la Sierpe, y Sr. Palazuelos; Soria, Sr. Monje; Torrelavega, Sr. Lopez; Valladolid, Sr. Duran; Talavera de la Reina, señor Lizana; Tortosa, Sr. Querol; Tuy, Sr. Amodio; Valencia, Sr. Fabiá; Valladolid, Sr. Calvo y Sr. Perez Minguez; Vega de Pas (Santander), Sr. Pelayo; Vitoria, Sr. Arellano, Postas, 7; Zamora, Sr. Narbon; y Zaragoza, droguería del Sr. Jordan.

# LUMINACIONES.

Gran surtido en faroles de Venecia, de vistosos colores, a los precios de 1, 2, 3 y 4 rs. cada uno en adelante. Banderas de reglamento, con escudo nacional.

## CASA DE SCHROPP, MONTERA, 4.

# EL RIO DE LA PLATA,

## NOVEDADES, ALFOMBRAS.

Gran surtido en terciopelos, moquetas, felpitos, desde 8 rs. abacas, abrigos, chales, gros de Lyon, desde 14 rs.; lanas fantasía, desde 3 rs. Géneros para adorno.

# AGUA DE ZENOBIA.

Es el mejor de los tintes progresivos y restaurador del cabello. Se acaba de recibir en la perfumería francesa, Fuencarral, 6.

# 32, ALCALÁ, 32,

El que no tenga chalacos de Bayona, que venga a esta casa donde se liquidan 6000 que cuestan 10, 15 y 30 pesetas, y los vendemos por 8, 8, 10 y 12 pesetas; así como un grande surtido en géneros de punto de todas clases, y una extraordinaria partida de pañuelos de seda.

# HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DILUIDO BRAVAIS) Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc. El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único extracto de todo hierro que no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calor, ni afección en el estómago; además el único que se absorbe en el organismo de los enfermos, y que se encuentra en todas las Farmacias.

# LUMINACIONES POR GAS.

Solo hasta el 20 del corriente se reciben en la calle de Alcalá, núm. 48, los pedidos de nuevas instalaciones o modificación y reforma de las antiguas.

# PUEBLA, 19.—A. VALLEJO.

Primera casa en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs. Gabinetes completos a la inglesa, de brocatel oriental y flocé de cordón, última novedad, 1400 rs.

# PRIMERA Y ESPECIAL EN EQUIPOS para las Academias Militares.

Equipos de alumnos de ingenieros a 1200 rs., todo superior y perfectamente hecho. Arenal, 15, sastrería.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Depósito general: R. J. Chavarría, Atocha, 87, Madrid.

# THYMOL-DORÉ

HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMESTICA. Baños, lociones, toilette secreta, sapon, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los más delicados, desinfectante primer orden.

# JABON DE THYMOL-DORÉ

Declarado superior a todos los productos similares y recomendado por todas las celebridades medicas.

# THYMOLINA-DORÉ

Polvos atropelados impalpables. Depósito general: 20, rue Richer, Paris. Por Mayor: Centro de Importación Pizarro, 15, Madrid.

# CAPSULAS GARDY

de aceite de Gubión. NUESTRO TRATAMIENTO EFICAZ CONTRA: Bronquitis crónicas, Asma, Tos, Catarras pulmonares, Tisis, Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

# LEÑA DE ENCINA PARA CHIMENEAS

El mejor combustible y más barato es la leña de encina que se vende en la travesía de San Mateo, núm. 1, y costanilla de Santa Teresa, núm. 4. También se vende buen carbon de encina.

# LA HIGIENIA.

Fábrica de corsés de 6 a 200 rs. Corsés fajos de 30 a 240 rs. Se hacen a medida y envían a provincias. Plaza de Colenque, núm. 1, Madrid.

# PROFESOR DE BAILE.

D. Enrique Lloré da lecciones en su casa. Palma Alta, 14, 3.º, y también a domicilio. Precios convencionales.

# PERDIDA.

Se ha extraviado una perra de Terranova, negra, con manchas canela en la cabeza y las patas. El que la presente en la calle de Comueta, núm. 4, porteria, recibirá una gratificación.

# MUEBLES DE VENTA Y ALQUILER.

Calle de Recoletos, 17 y 19 y Gato, 4.

# ARCHIDUQUESA,

corbata para señora última novedad.

# LOZANO

Fábrica de guantes y corbatas. Guantes desde 8 rs. par, pañuelos desde 4 rs. uno, corbatas desde 3 rs. una. 7, FUENCARRAL, 7.

# UNA CALLE DE ALCALÁ.

Una casa se vende un caballo español, toro, con cinco años, procreante de Andalucía.

# PERDIDA.

Se ha quedado olvidado en un carruaje de plaza el viernes por la tarde un pañuelo de cachemir negro. Presentándolo en la calle del Poz, 3, entresuelo derecha, recibirá una buena gratificación.

# DULCES.

de todas clases a 3 rs. libra; pastillas y caramelos a 5 rs. id.; almibares de cacao, gubión y demás frutas, a 3 1/2 rs. id.; pastas finas para el té y postres a 6 rs. id.; azucarillos de limón y finos a 5 rs. id. Esta acreditada casa sirve a domicilio cuantos pedidos se le hagan. Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, confitería de Italianos.

# TURRONES

Ha llegado ya el renombrado José Garrigos de Gijón, con su abundante y exquisito surtido de turrones de Gijón, Alicante, yema y otros, así como de las más finas peladillas y anises de Alcoy, cascas, etc. Tiene su despacho tan acreditado en la calle de Alcalá, 16 LA MADRILEÑA.

# ALBUMS

para tarjeta americana y de visita en uno mismo, gran surtido desde 30 a 500 rs. Petacas, cartetas y portamonedas de 2 a 120 rs. Ibo Esparza. 34, Carrera de S. Jerónimo, 34

BOLSA.—COT. OFIC. NOVIEMBRE 15. FONDO PUBLICO. ULTIMOS precios. MOVIMIENTO. Alza Baja

CAMBIOS DEL 15 SOBRE PROVINCIAS. ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ALMERIA, AVILA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, BURGOS, CADIZ, CANTABRIA, CASTELLON, CORDOBA, CORUÑA, CUENCA, GARCENA, GERONA, GRANADA, GUADALAJARA, HAVANA, HUENESCA, JAVIA, JEREZ, LEON, MADRID, MALAGA, MURCIA, NAVARRA, ORENSE, OVIEDO, PALMA DE MAYORCA, PALMOSA, PAMPLONA, PISA, PORTO, REUS, SALAMANCA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SEVILLA, SORIA, TARRAGONA, TERUEL, TOLEDO, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VIZCAYA, ZAMORA, ZARAGOZA.

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales. Londres a 90 dias fecha... Dims. 47-75 Paris a 8 dias vista... Fr. 4-99 Burdeos id. id. MATADERO DE MADRID DE AYER. RESERVA DEGRADADA. Numero. Vacas, 162; Carneros, 424; Corderos, 59; Perros, 8; Ovejas, 419; Cerdos, 419. TOTAL, 1064. Su peso en libras, 163611. Idem en kilogramos, 74795. MERCADO DE MADRID DE AYER. De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Carne de vaca, de 12 1/2 a 13 1/2 ps. arroba; de 4 1/2 a 5 1/2 ps. kilo. Idem de cerdo, de 10 a 11 ps. arroba, de 4 a 5 ps. kilo.

Idem de ternera, de 0'60 a 0'80 ps. arroba, de 0'40 a 0'60 ps. kilo. Idem de cordero, de 0'80 a 0'90 ps. arroba, de 0'50 a 0'60 ps. kilo. Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'10 ps. arroba, de 0'50 a 0'58 ps. libra, y de 1'08 a 1'26 ps. kilogramo. Tocino ahumado, de 1'80 a 1'90 ps. arroba, de 0'84 a 0'87 ps. libra, y de 1'92 a 1'96 ps. kilo. Idem fresco, de 1'95 a 1'98 ps. arroba, de 0'90 a 0'93 ps. libra, y de 0'91 a 1'90 ps. kilo. Idem en canal, de 1'25 a 1'30 ps. arroba, de 0'64 a 0'67 ps. libra, y de 0'64 a 0'67 ps. kilo. Lomo, de 1'12 a 1'37 ps. arroba, de 0'58 ps. kilo. Jamon, de 2'75 a 3'50 ps. arroba; de 1'37 a 1'77 ps. libra, y de 3'47 a 3'50 ps. kilo. Lomo, de 0'90 a 0'93 ps. arroba, de 0'45 a 0'47 ps. kilo. Idem en canal, de 1'25 a 1'30 ps. arroba, de 0'64 a 0'67 ps. libra, y de 0'64 a 0'67 ps. kilo. Judías, de 0'90 a 0'95 ps. arroba, de 0'45 a 0'47 ps. kilo. Arroz, de 7 a 9 ps. arroba, de 0'30 a 0'35 ps. kilo. Lentejas, de 6'00 a 6'10 ps. arroba, de 0'25 a 0'26 ps. kilo, y de 0'24 a 0'25 ps. kilo. Carbon vegetal, de 1'50 a 1'75 ps. arroba, y de 0'75 a 0'81 ps. kilo. Idem mineral, de 1'60 a 1'75 ps. arroba, de 0'80 a 0'87 ps. kilo.

Idem de trigo, de 1'50 a 1'75 ps. arroba, de 0'14 a 0'16 ps. kilo, y de 0'06 a 0'08 ps. kilo. Aceite, de 17'00 a 17'50 ps. arroba, de 0'83 a 0'90 ps. libra y de 13'10 a 14'50 ps. decalitro. Vino, de 6'50 a 10 ps. arroba, de 0'25 a 0'37 ps. cuartillo y de 4'25 a 4'33 ps. decalitro. Petroleno, de 7'50 ps. arroba a 8'20 ps. decalitro. Trigo, precio medio, de 1'70 ps. fanega y 1'2 ps. hectolitro. Cebada, id. id., de 7'67 ps. fanega y 4'38 ps. hectolitro. Idem nueva, id. id., de 6'00 ps. fanega, y de 0'90 ps. hectolitro. OBSERVATORIO DE MADRID DEL 14. HORAS. Seco. Humedo. ESTADO. 6 de la m., 3/4; 3/2; Celajes. 9 de la m., 7/8; 4/1; Idem. 12 del día, 1/2; 3/8; Idem. 13 del día, 1/2; 3/8; Idem. 2 de la n., 1/2; 3/8; Idem. 9 de la n., 1/2; 3/8; Idem. Tem. máx. del año a la sombra, 33. Idem mínima de id., 18. Idem al sol a 1'47 m. de la tier., 24.5. Dentro de una esfera de cristal, 21.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 14 de noviembre de 1879. LOCALIDADES. Temp. cielo. Viento. S. Sebastian, 8'0; C. cubierto. B. de. Bilbao, 4'5; Despejado. Mov. Oviedo, 4'8; Cubierto. G. G. Orense, 9'1; Nuboso. B. de. Santiago, 11'9; Oasi despedido. Oporto, 14'2; Alg. nubes. B. de. Lisboa, 17'9; Lluvioso. O. de. S. Fer. (7 h.), 14'8; A. nubes. B. de. Sevilla, 13'6; Despejado. B. de. Granada, 12'4; D. celajes. B. de. Cartagena, 12'8; Nuboso. B. de. Alicante, 12'6; Despejado. B. de. Murcia, 14'7; Nubes. B. de. Valencia, 12'9; Despejado. Palma, 11'4; Nuboso. B. de. Barcelona, 11'4; Nuboso. B. de. Teruel, 11'4; Despejado. B. de. Zaragoza, 9'2; Despejado. B. de. Borja, 9'0; Idem. B. de. Huesca, 8'0; Celajes. B. de. Valladolid, 8'0; Despejado. B. de. Salamanca, 8'0; Niebla. B. de. Madrid, 7'5; Celajes.